

Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

Acta No. 05

Asunto Reunión:	Consejo Directivo						
Fecha:	Día: 2 9 Mag. 1 0 A						
Lugar:	Tecnológico de Antioquia IU – Salón Consejo Directivo Bloque 13						
Organizador:	Rector Lorenzo Portocarrero Sierra						
	ORDEN DEL DÍA:						
1. Posesión Representante	es de los Estudiantes						
2. Verificación del quorum	y aprobación del orden del día.						
3. Lectura y Aprobación de	el Acta anterior						
4. Informe Definitivo Audito	oria Modalidad Regular Vigencia 2018						
5. Proyecto de Acuerdo:	The second of th						
✓ Por Medio del cu Docente	ual se modifican los artículos 95 y 58 del Acuerdo 03 de 2019 Estatuto						
6. Presentación programa	Profesional en Gestion de la Seguridad y Salud en el trabajo						
7. Presentación Doctorado	en Educacion y Estudios Sociales						
8. Informe del señor Recto	r						
9. Proposiciones y varios							
	DESARROLLO ORDEN DEL DÍA						

1. Posesión Representante de los Estudiantes ante El Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria

Con base en los resultados del proceso de Elección de representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo para el periodo 2019-2021, realizado el 29 de agosto del año en curso, el Secretario del Consejo Directivo informa que democráticamente resultaron electos los estudiantes Salome Restrepo Valencia (Principal) y Numar Arbey Lopera (Suplente), seguidamente el doctor Luis Norberto Guerra Velez, en calidad de presidente de la sesión del Consejo Directivo, toma el juramento a los nuevos representantes, quienes se integran en tal calidad a la presente sesión y les extiende su felicitación.

El doctor Jorge Mario Uribe Velez, felicita a los nuevos representantes, y les expresa el gran compromiso que asumen pilar fundamental dentro de la Gobernanza Institucional al ser los garantes de los intereses de toda la población de estudiantes como canalizadores de las propuestas, intereses y el respeto por los conductos institucionales; así mismo agradece a Mauricio Urrego Exrepresentante de los Estudiantes por la gran labor que realizó durante sus periodos como Consejero.

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo Directivo y los invita a asumir este rol con responsabilidad, que refleje nuestra diversidad y que apueste por un rol activo, pues son la razón de ser de una Institución Pública de Calidad como la







Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

nuestra, así mismo destacada el compromiso de estudiante Mauricio Urrego que contribuyo desde su representación al desarrollo Institucional.

El doctor Libardo Alvarez, representante de los Exrectores felicita a los nuevos miembros del Cuerpo Colegiado y les desea éxitos en la nueva labor que emprenden, expresa la importancia de que los estudiantes hagan parte de estos órganos de dirección para que se enteren de manera efectiva y veras de las realidades institucionales por lo que hace un reconocimiento al Ministerio de Educación por la entrega de los recursos a las Instituciones de Educación Superior que no tienen la tipología de Universidad. Invita a los estudiantes a que hagan valer sus derechos con el total respeto de lo público y sin poner en riesgo a la comunidad.

La doctora Luz Elena Mira Olano, da la bienvenida a los nuevos representantes y manifiesta que este es el primer gobierno que se comprometió con el aporte de recursos a las Instituciones de Educacion Superior.

La Delgada de la Ministra de Educacion, doctora Andrea Catalina Figueroa, refiere la importancia de una comunicación asertiva desde las directivas de las IES hacia los estudiantes para que conozcan de primera mano el desarrollo del cumplimiento de los acuerdos; Manifiesta que va a enviar los comunicados del Ministerio de Educacion a la Secretaria General, así como la información de la mesa de diálogo para la construcción de acuerdos para la Educacion Superior, con el objeto de que sean socializados con los demás miembros del Consejo Directivo.

Por su parte los nuevos miembros, agradecen las palabras de bienvenida de los Consejeros, manifiestan que son conscientes de la responsabilidad de esta importante designación y agradecen a los estudiantes el apoyo y la confianza por esta elección.

Los demás Consejeros les auguran muchos éxitos en la gestión que emprenden como miembros del Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia IU.

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

La Secretaría General, procedió a verificar el quórum con la asistencia de los siguientes miembros:

Asistentes				
Luis Norberto Guerra Velez	Delegado del Presidente de la Republica			
Andrea Catalina Figueroa	Delgada de la Ministra de Educación Naciona			
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores			
Jorge Mario Uribe Velez	Representante del Sector Productivo			
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas Principal			
Jose María Gutierrez Londoño	Representante de los Profesores			
Rafael Andres Otalvaro	Representante de los egresados			









Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

Salome Restrepo Valencia	Representante de los Estudiantes	
Numar Arbey Lopera	Representante Suplente de los Estudiantes	
Lorenzo Portocarrero Sierra	Rector	
Leonardo Garcia Botero	Secretario General	
	INVITADOS	
Andrea Barreto Aguilar	Decana Facultad de Educación y Ciencias Sociales	

El Secretario del Consejo Directivo informa a los presentes que el Delegado del Gobernador, doctor Néstor David Restrepo Bonnett, se excusó previamente por la imposibilidad de asistir a la sesión en razón de una reunión que exigía su presencia.

De conformidad con el artículo 14, del acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, existe quorum para decidir y deliberar.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Puesta a consideración el acta anterior, ésta se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. Informe Definitivo Auditoria Modalidad Regular Vigencia 2018

El rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, Informa a los consejeros el resultado de la visita realizada por la Contraloría General de Antioquia, en la cual se evaluó la aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad en la administración de los recursos del Tecnológico de Antioquia, el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social al 31 de diciembre de 2018, desde los controles de gestión y financiero, la gestión contractual, la rendición y revisión de la cuenta y la legalidad y control fiscal. Resalta que la gestión fiscal de la institución fue evaluada como favorable, con una puntación de 97.6, destacando a que en los últimos cinco (5) años, la institución a obtenido por parte del ente fiscal excelente calificación por encima del 90%, con el concepto favorable en la Gestión y el Fenecimiento de la cuenta.

El doctor Luis Norberto Guerra, destaca la excelente manera como se ha manejado la Institución los recursos escasos donde se evidencia un importante crecimiento en lo académico y en la planta física de la Institución, es tranquilizante para los miembros de este Consejo que los dineros que le son entregados a la Institución se ejecutan y se inviertan bien, invita a seguir por esta senda de las cuentas claras.

El representante de los docentes, Jose Maria Gutierrez, expone que es grato ver un comportamiento sobre fenecimiento de la cuenta y un control de gestión de resultados y financiero por encima del 95% en los últimos cinco años, lo que habla de la gran gestión que se viene realizando, por lo que extiende una felicitación a todo el equipo de trabajo de la Institución.









Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

5. Proyecto de Acuerdo:

Por Medio del cual se modifican los artículos 58 y 95 del Acuerdo 03 de 2019 Estatuto Docente

El señor rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, presenta la solicitud enviada por docentes de la institución con el fin de modificar los artículos 58 y 95 del acuerdo 03 de 2019, Estatuto Profesoral, plantea que la construcción de un Reglamento Docente de calidad, exige coherencia entre el contenido del documento y la realidad del profesor, de manera que permita regular las situaciones que se presentan de forma responsable y con eficiencia en su aplicación, por esta razón, considera importante poner a consideración del Consejo Directivo las reformas presentadas al proyecto de acuerdo enviadas por algunos docentes de la Institución, teniendo en cuenta la normativa vigente y proyección institucional.

El representante de los docentes, Jose Maria Gutierrez, reconoce las bondades del Acuerdo Número 03 del 18 de junio de 2019, sin embargo, teniendo en cuenta un revisión realizada por el cuerpo profesoral se presenta este proyecto de acuerdo con el objeto de modificar el artículo 58 en razón de que hace mención a subcategoría titular 1 y titular 2 teniendo en cuenta que en la Institución no existen estas subcategorías sino titular y titular avanzado por lo que se pone en consideración esta modificación.

Y se propone, además, respecto al artículo 95 se modifique en el sentido que cuando la evaluación consolidada del profesor escalonado no fuere satisfactoria en dos (2) periodos anuales consecutivos o cuando en los últimos tres (3) años obtuviere cuatro (4) evaluaciones semestrales no satisfactorias.

El representante suplente de los estudiantes, Numar Arbey Lopera, plantea que es importante que en la Evaluación del profesor se tenga en cuenta la veeduría de los estudiantes.

La doctora Luz Elena Mira Olano explica el procedimiento de la evaluación docente, haciendo énfasis en la participación que tienen los estudiantes en la misma.

Seguidamente, se analiza la pertinencia de cada una de las modificaciones por parte de los consejeros participantes en las sesiones, una vez discutidas e incorporadas, el proyecto de acuerdo es aprobado, La representante de los estudiantes se abstiene de votar.

6. Presentación programa Profesional en Gestion de la Seguridad y Salud en el trabajo

El docente Federico Molina, expone la importancia del programa profesional en Gestion de la Seguridad y Salud en el trabajo en la Institución Universitaria, justificando la necesidad de reducir la informalidad y crear empleos de calidad para lo cual, se deben generar estrategias para la formalización de las PYMES o empresas de pequeño tamaño, presenta la malla académica, así como la proyección de ingresos y egresos para la Institución.

El doctor Jorge Mario Uribe Velez, ve muy pertinente el programa presentado y agradece que









Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

acogieran para esta nueva propuesta todas las observaciones presentadas con el ánimo de hacer más competitivo a nivel empresarial dicho programa.

El representante suplente de los estudiantes, Numar Arbey Lopera, pregunta que si las asignaturas denominadas electivas y optativas se pueden tomar de una línea a otra.

La doctora Luz Elena Mira Olano, aclara que se debe tomar una sola línea.

El doctor Jose Maria Gutierrez, plantea la importancia de que los programas de pregrado y posgrado, estén articulados para favorecer la homologación entre los mismos, y así facilitar la continuidad de los estudiantes en los procesos académicos.

La representante de los estudiantes, Salome Restrepo Valencia, manifiesta que con la creación de estos nuevos programas se incrementaría la población de estudiantes por lo que se hace necesario hacer una correcta organización de los espacios, aulas, parqueaderos y cafeterías para aminorar las dificultades que se puedan presentar.

Puesto a consideración, es aprobado por unanimidad

7. Presentación Doctorado en Educacion y Estudios Sociales

La decana de la facultad de Educacion y Ciencias Sociales, doctora Andrea Aguilar Barreto, hace la presentación del Doctorado en Educacion y Ciencias Sociales, el cual tendrá un impacto a nivel Nacional por su innovación, expresa que la Educación es la encargada de la construcción de una sociedad, por ende debe ofrecer nuevos pensamientos e ideologías los cuales deben guardar coherencia con la estructura filosófica del país donde se desarrolla, de manera que se generen para este nuevos avances y progresos a nivel social general, por ello, a lo largo de los años el estado ha intervenido en la definición de elementos orientadores, socialización la proyección de la estructura y organización de los componentes del Doctorado como se presenta a continuación:

DOC	CTORADO E	N EDUCAC	CIÓN Y ESTUDIO	OS SOCIALE	S	
COMPONENTE EDUCATIVO Y SOCIAL (12 Créditos)	SEMINARIOS DE FUNDAMENTACION					
No.	SEMINARIOS DE ENFASIS					
COMPONENTE DE ENFASIS (24 Créditos)	ENFASIS Epistemologí a, Pedagogía y Didáctica	comunidad	ENFASIS Construcción de conocimiento para el desarrollo	ENFASIS Paz, justicia e Instituciones sólidas	ENFASIS Medio ambiente y desarrollo sostenible	
COMPONENTE HEURISTICO	Desarrollo de Tesis Doctoral y Defensa (40 créditos)					
(50 Créditos)	PASANTIA INTERNACIONAL (10 Créditos)					

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, felicita a la decana Andrea Aguilar por su presentación y manifiesta la importancia de fomentar la innovación y la creatividad que es ahora uno de los retos para la Instituciones Universitarias, proyectos que sean enmarcados en el mejoramiento continuo para seguir en la senda de la alta calidad que ha sido una de las grandes características del TdeA,











Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

le solicita respetuosamente a la delegada del Ministerio su acompañamiento en el proceso que debe seguir el doctorado ante el Ministerio de Educación Nacional.

El delegado del Presidente de la Republica, Luis Norberto Guerra Velez, expresa que el doctorado que hoy se presenta va de la mano del gran desarrollo de la Institución en materia de Investigación y es la prueba del desarrollo académico que ha alcanzado el TdeA.

El doctor Jorge Mario Uribe Velez, manifiesta que un doctorado de las características del que hoy se presenta con un alto grado de innovación se va a convertir, con seguridad, en un referente para el Departamento y el país, expresa, además que los aspirantes a este tipo de titulación desarrollaran unas habilidades profesionales académicas y humanas que permitan la transformación de la sociedad, asumiendo con responsabilidad los problemas de nuestra comunidad, ve además con agrado el tema de las líneas de trabajo que permitirán que el estudiante se enfoque en el campo que desea desarrollar, y manifiesta que para él es un honor como miembro del Consejo Directivo dar su voto aprobatorio al primer doctorado de la Institución.

El representante suplente de los estudiantes, Numar Arbey Lopera, plantea la importancia de que los programas académicos de la Institución y este en particular estén encausados dentro del modelo pedagógico socio critico que permita a los estudiantes una conciencia crítica y reflexiva para la construcción de su propio criterio; invita además a la revisión del tema epistemológico. Ve como positivo el doctorado el que da la posibilidad de seguir creciendo en la formación académica dentro de la misma Institución, se excusa, porque debe retirarse de la sesión.

El representante de los docentes, Jose Maria Gutierrez Londoño, felicita a las personas que intervinieron en la creación del programa de doctorado y destaca que por su construcción, está abierto a todo tipo de profesionales por su plan de estudios flexible y contextualizado, lo que garantiza la demanda dentro del mercado.

El representante de los exrectores, Libardo Alvarez Lopera, manifiesta su complacencia por el nuevo modelo de doctorado que se presenta, considera importante que se abra el debate con el Ministerio de Educacion Nacional sobre el papel que juegan los doctores en las instituciones de Educacion Superior en razón de que sean verdaderos productores de conocimiento desde la Investigación y que contribuyan con el desarrollo Institucional, que no sea doctorados vacíos sino que acompañen de manera real y efectiva en el proceso enseñanza aprendizaje a la población estudiantil.

El representante de los egresados, Rafael Andres Otalvaro, felicita a quienes participaron activamente para estar hablando hoy en el Tecnologico de Antioquia, de su primer doctorado, manifiesta que ha sido estudiante de pregrado y posgrado de la Institución, y se enorgullece del crecimiento de la misma.

Puesto a consideración, es aprobado por todos los miembros del Consejo Directivo presentes en la sesión.









Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

8. Informe del señor Rector

 ✓ Elección Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria (votación 5 de diciembre)

El señor rector pone en conocimiento de los consejeros, el cronograma para la elección del Representante de los docentes ante el Consejo Directivo, el cual fue elaborado en estricto cumplimiento de lo preceptuado en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia.

✓ Culminación Periodo Académico

Manifiesta que el día 30 de noviembre del año en curso, finaliza el semestre académico 2019, el cual tuvo normalidad Academica, y se garantizó por parte de la Institución el derecho a la protesta de la comunidad Academica.

✓ Contratación de mayor cuantía

Presenta el informe de contratación de la entidad correspondiente al año 2019, detallando el respectivo proceso de selección, tipo de contrato, número de contrato y el valor correspondiente.

√ Demandas y Procesos Judiciales

Expresa que el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, ha interpuesto 4 demandas de las cuales tres son en contra de la Contraloría General de Antioquia por cuotas de Auditoria, una de las cuales se falló a favor y está pendiente del proceso de liquidación, para posteriormente proceder con el respectivo cobro. Así mismo, informa que frente a los procesos en contra de la institución se ha erigido la correcta y efectiva defensa judicial.

√ Visita Pares Académicos

Los días 02 y 03 de octubre de 2019, se realizó la visita de los pares Académicos, con el objeto de reacreditar el programa de tecnología en sistemas por ciclos propedéuticos, así mismo los días 21 y 22 de octubre de 2019 se llevó a cabo la visita para la Reacreditación del Programa de la Tecnología en Gestion Comercial.

√ Jornadas Institucionales

El señor Rector Lorenzo Portocarrero Sierra, manifiesta que las jornadas institucionales realizadas entre el 15 y 19 de octubre de 2019 se desarrollaron con normalidad, agrega que las actividades









Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

deportivas y culturales programadas tuvieron gran acogida por parte de la comunidad académica.

√ Reacreditación Institucional (18 al 20 de noviembre de 2019)

Informa que el Tecnológico de Antioquia — I.U., se encuentra en el importante proceso de reacreditación, expresa que para todos es bien conocido el tema de la cultura de la autoevaluación institucional y el imperativo en que se ha convertido la acreditación como garantía de calidad y credibilidad de los procesos educativos. Muestra los avances reflejados en la obtención y renovación de los registros calificados de los programas de pregrado y posgrado y con el logro de la acreditación y re acreditación de los mismos, el crecimiento de la planta docente, la visibilidad nacional e internacional, y el hecho de que se está trabajando arduamente por el beneficio de toda la comunidad del TdeA a través del mejoramiento continuo en todos los procesos. Indica que se ha tenido la visita de pares colaborativos del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, con el objeto de evaluar y verificar las condiciones actuales de calidad de la institución y sus avances, realizando una tarea de construcción colectiva encontrando con ello horizontes de mejora, así mismo los días del 18 al 20 de noviembre de 2019 se realizará la visita a la Institución para la Reacreditación.

√ Recursos para el Fortalecimiento de las Instituciones de Educacion Superior

informó que el Ministerio de Educación realizó la distribución de recursos para el "Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas, de los cuales le asignó y giró al Tecnológico de Antioquia IU las siguientes partidas según Resoluciones del Ministerio de Educación Nacional y los recibos de ingreso de la Tesorería de la Institución Universitaria que se relacionan a continuación.

RESOLUCIÓN	FECHA R.	VALOR	DESTINACIÓN	RECIBO No.	FECHA RECIBO
9548	9/09/2019	1.109.880.225	Proyectos de inversión	1827	17/09/2019
10515	4/10/2019	530.921.952	Facilitar el manejo operativo y de gestión	1845	11/10/2019
10515	4/10/2019	1.695.766.898	Facilitar el manejo operativo y de gestión	1850	18/10/2019
10674	8/10/2019	3.283.903.454	Saneamiento de pasivos	1844	11/10/2019
тот	AL	\$ 6.620.472.529			

Estos dineros fueron ingresados al rubro "T-IE11020505010193 0-4900 Aportes de la Nación", aforado en el Presupuesto del Tecnológico de Antioquia IU, para la vigencia fiscal 2019.

9. Proposiciones y Varios.

La representante de los Estudiantes, Salome Restrepo Valencia, expone que cada vez somos más









Código: P01-F01

Versión: 03

Fecha: 02.07.2010

conscientes de la conservación del medio ambiente y de mitigar los daños de la contaminación, por lo que Propone que, desde el Consejo directivo, se generen las condiciones reducción de productos de plástico de un solo uso en las cafeterías de la institución, realizando acciones efectivas para conseguir su reemplazo, por productos manufacturados con materiales reutilizables, reciclables o biodegradables, resaltando que las cafeterías pueden, y deben, reducir su huella ecológica dentro de la corresponsabilidad social, que requiere de la participación conjunta de todos los actores del ciclo de producción, consumo y desecho, que faciliten el uso de alternativas renovables, compostables y sostenibles. Proposición que es captada por los miembros del Consejo Directivo, por lo que se facultad al Secretario General para que adelante las acciones pertinentes por medio del comité de cafeterías de la Institución; Así mismo, solicita al cuerpo colegiado una oficina para asuntos estudiantiles dentro de las Instalaciones de la Institución Universitaria, con el objeto de informar, asesorar, orientar y resolver en primera instancia las solicitudes de carácter académico de los estudiantes.

La doctora, Luz Elena Mira Olano, Expresa que no ve oportuna la solicitud, en razón de que la institución cuenta con procedimientos, mecanismos e instancias de atención y resolución suficientes para atender la población estudiantil.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, plantea que, desde su experiencia, el hecho de asumir por los estudiantes la resolución de diferentes problemáticas que son propias de la organización administrativa, sin tener la suficiente experiencia, puede producir contrario a lo que se pretende que se dilaten los procesos o que los mismos estén en contravía con las instrucciones y órdenes emanadas de los órganos de la administración, sumado al importante análisis de las responsabilidades de quienes acompañan desde estas oficinas a los estudiantes haciendo referencia a la información que proporcionan, y en consonancia con lo planteado por la decana luz Elena considera que están dados dentro de la institución los mecanismos para atender la población estudiantil, por lo que su voto es negativo a la proposición.

Los demás miembros del consejo directivo votan de forma negativa la propuesta presentada.

COMPROMISO RESPONSABLE SEGUIMIENTO/ **FECHA DE CUMPLIMIENTO OBSERVACIONES** Acta elaborada Leonardo García Botero Fecha de elaboración: 14 de noviembre de 2019 por:

NÉSTOR DAVID RESTREPO BONETT Presidente

Secretario

LEONARDO GARCÍA BOTERO





